

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



PLAN DE ACCIÓN 2012

Enero de 2012

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	3
2	MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES	4
3	NIVEL ESTRATÉGICO.....	5
3.1.	ANTECEDENTES NORMATIVOS	5
3.2.	ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO	8
3.3.	PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO.....	9
3.3.1.	MAPA ESTRATÉGICO.....	9
3.3.2.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	10
3.3.3.	ESTRATEGIAS.....	12
4	PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	14
5	DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	19
6	INDICADORES DE GESTIÓN Y METAS	24
7	MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	24

1 INTRODUCCIÓN

Para abordar el proceso de planificación estratégica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se estructuró un modelo participativo donde a partir de la evaluación externa e interna, se establecieron las prioridades en el accionar de la entidad.

Hace parte del modelo en el nivel estratégico la revisión de la misión, la visión, los valores y la definición de los objetivos estratégicos; en el nivel táctico, la definición de los planes, programas y proyectos, la asignación de recursos, así como las metas y mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora, todo esto como resultado de estudios previos sobre la posición externa e interna de la Agencia donde se identificaron fortalezas, oportunidades, desafíos y riesgos.

En el proceso estratégico se identificaron cinco ejes: gestión del conocimiento; promoción y asignación de áreas; administración de contratos; fiscalización, administración de regalías y control de operaciones; y comunidades y medio ambiente.

El eje gestión del conocimiento agrupa las acciones tendientes a incrementar el conocimiento geológico de las cuencas sedimentarias con el fin de conocer el potencial hidrocarburífero del país e incentivar la actividad explotaría. El eje promoción y asignación de áreas recoge el esfuerzo orientado a promocionar al país como un importante destino para la inversión e identifica oportunidades de nuevos mercados. A partir del eje administración de contratos se garantiza el cumplimiento de las obligaciones contractuales de exploración y producción petrolera por parte de los contratistas. El eje fiscalización, administración de regalías y derechos económicos se ocupa del efectivo recaudo, distribución, comercialización y transferencia de las regalías y compensaciones monetarias que correspondan al Estado por la actividad de explotación de hidrocarburos, así como la de generar información confiable sobre las reservas de hidrocarburos con las que cuenta el país. El eje comunidades y medio ambiente es transversal a toda la gestión y confirma el compromiso de la Agencia de armonizar los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector, en el marco de un modelo de desarrollo sostenible.

A partir del plan estratégico la Agencia Nacional de Hidrocarburos renueva su compromiso de administrar integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación; promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos y contribuir a la seguridad energética nacional.

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

2 MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Misión

La ANH es la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrándolos integralmente y armonizando los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

Visión

Seremos reconocidos como una entidad modelo en el mundo por:

- El conocimiento del potencial del subsuelo colombiano y optimizar su aprovechamiento;
- la eficiencia y transparencia en la administración de hidrocarburos y el trabajo conjunto con la industria y la comunidad; y
- el profesionalismo de nuestro equipo, el alto nivel tecnológico y la eficiencia y agilidad en nuestros procesos.

Valores

- Honestidad y transparencia
- Respeto y tolerancia
- Compromiso y lealtad
- Trabajo en equipo
- Equidad
- Responsabilidad social y ambiental
- Oportunidad y calidad en el servicio
- Disposición al control ciudadano
- Competitividad

Objetivos Institucionales

- Administrar integralmente las reservas y recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación.
- Promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos.
- Contribuir a la seguridad energética nacional.

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

3 NIVEL ESTRATÉGICO

3.1. ANTECEDENTES NORMATIVOS

Mediante el Decreto 1760 de 26 de junio de 2003 se creó la Agencia Nacional de Hidrocarburos como una Unidad Administrativa Especial, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, con sede en la ciudad de Bogotá y con el objeto de administrar de manera integral las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación.

El día 3 de noviembre de 2011 se expidió el Decreto 4137, mediante el cual además del cambio de naturaleza jurídica “de Unidad Administrativa Especial a Agencia Estatal, del sector descentralizado de la rama ejecutiva del orden nacional”, fueron asignadas funciones adicionales como la de fijar los precios de explotación de petróleo crudo para efectos fiscales y cambiarios; fijar los precios de hidrocarburos para efectos de liquidación de regalías; supervisar las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos; dirigir y coordinar lo relacionado con las liquidaciones por concepto de canon superficiario correspondiente a los contratos de concesión; y la fiscalización de la producción nacional.

Sus funciones se definieron así:

1. Identificar y evaluar el potencial hidrocarburífero del país.
2. Diseñar, evaluar y promover la inversión en las actividades de exploración y explotación de los recursos hidrocarburíferos, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales.
3. Diseñar, promover, negociar, celebrar y administrar los contratos y convenios de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la Nación, con excepción de los contratos de asociación que celebre Ecopetrol hasta el 31 de Diciembre de 2003, así como hacer el seguimiento al cumplimiento de todas las obligaciones previstas en los mismos.
4. Asignar las áreas para exploración y/o explotación con sujeción a las modalidades y tipos de contratación que la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH adopte para tal fin.
5. Apoyar al Ministerio de Minas y Energía en la formulación de la política gubernamental en materia de hidrocarburos, en la elaboración de los planes sectoriales y en el cumplimiento de los respectivos objetivos.

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

6. Estructurar los estudios e investigaciones en las áreas de geología y geofísica para generar nuevo conocimiento en las cuencas sedimentarias de Colombia con miras a planear y optimizar el aprovechamiento del recurso hidrocarburífero y generar interés exploratorio y de inversión.
7. Convenir, en los contratos de exploración y explotación, los términos y condiciones con sujeción a los cuales las compañías contratistas adelantarán programas en beneficio de las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los correspondientes contratos.
8. Apoyar al Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes en los asuntos relacionados con las comunidades, el medio ambiente y la seguridad en las áreas de influencia de los proyectos hidrocarburíferos.
9. Fijar los precios de los hidrocarburos para efectos de la liquidación de regalías.
10. Administrar la participación del Estado, en especie o en dinero, de los volúmenes de hidrocarburos que le correspondan en los contratos y convenios de exploración y explotación, y demás contratos suscritos o que suscriba la Agencia, incluyendo las Regalías, en desarrollo de lo cual podrá disponer de dicha participación mediante la celebración de contratos u operaciones de cualquier naturaleza.
11. Recaudar, liquidar y transferir las regalías y compensaciones monetarias a favor de la Nación por la explotación de hidrocarburos.
12. Efectuar las retenciones de las sumas que por concepto de participaciones y regalías correspondan a las entidades partícipes con destino a los Fondos previstos en la Constitución Política y la Ley, y hacer los giros y reintegros en los términos establecidos en ellas.
13. Adelantar las acciones necesarias para el adecuado abastecimiento de la demanda nacional de hidrocarburos.
14. Fijar los volúmenes de producción de petróleo de concesión que los explotadores deben vender para la refinación interna.
15. Fijar el precio al cual se debe vender el petróleo crudo de concesión destinado a la refinación interna para el procesamiento o utilización en el país, y el gas natural que se utilice efectivamente como materia prima en procesos industriales petroquímicos cuando sea del caso.
16. Administrar y disponer de los bienes muebles e inmuebles que pasen al Estado por finalización de contratos y convenios de exploración y

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

*6

explotación, o por reversión de concesiones vigentes, con excepción de los contratos de asociación que celebró Ecopetrol hasta el 31 de Diciembre de 2003.

17. Hacer seguimiento al cumplimiento de las normas técnicas relacionadas con la exploración y explotación de hidrocarburos dirigidas al aprovechamiento de los recursos de manera racional e integral.
18. Fijar los precios de exportación de petróleo crudo para efectos fiscales y cambiarios.
19. Dirigir y coordinar lo relacionado con las liquidaciones por concepto del canon superficiario correspondiente a los contratos de concesión.
20. Verificar las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos para efectos de aplicar las exenciones previstas en el Código de Petróleos o normas que lo modifiquen o adicionen.
21. Supervisar las especificaciones y destinación del material importado en el subsector de hidrocarburos para efectos de aplicar las exenciones previstas en el Código de Petróleos o normas que lo modifiquen o adicionen.
22. Ejercer las demás actividades relacionadas con la administración de los recursos hidrocarburíferos de propiedad de la Nación.
23. Las demás que le sean asignadas y que le delegue el Ministerio de Minas y Energía, de conformidad con las normas vigentes.

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

3.2. ANALISIS EXTERNO E INTERNO

Las condiciones contractuales y fiscales del país son favorables para el sector de hidrocarburos, especialmente porque se ha restablecido la confianza de los inversionistas, y por el esfuerzo del Estado por mejorar la seguridad en zonas petroleras. Esto ha llevado a que la inversión, la actividad exploratoria y la producción en el sector presenten altos niveles de crecimiento. Hoy se cuenta con un sector competitivo y en crecimiento, sin desconocer sus principales desafíos como la demora en la expedición de licencias ambientales y la realización de las consultas previas, la baja capacidad de los oleoductos y la persistencia de problemas de orden público en algunas regiones.

En el 2011, en Colombia se perforaron 126* pozos exploratorios y se produjo 914.000 barriles de crudo diarios en promedio durante el año. El sector petrolero atrae la mayor porción de inversión extranjera, de 6.915 millones de dólares que ingresaron al país en 2010, 41 por ciento fueron generados de actividades relacionadas con la exploración y extracción de crudo y gas. En el 2011, las cifras oficiales al tercer trimestre del año fueron del orden de 4.3 mil millones de dólares, lo cual constituye una cifra sin precedentes en el país. A este ritmo es posible pensar en un mayor nivel de exportación de crudo y en abrir nuevas fronteras para los crudos pesados, los hidrocarburos no convencionales y los yacimientos costa afuera.

Una actividad hidrocarburífera amigable con el medio ambiente y respetuosa de los derechos y necesidades de las comunidades, contribuyendo con el desarrollo local y regional y el mejoramiento de la calidad de vida a través de las regalías y las inversiones de las compañías en programas en beneficio de la comunidad, constituye el reto más ambicioso para el sector en el marco del desarrollo sostenible.

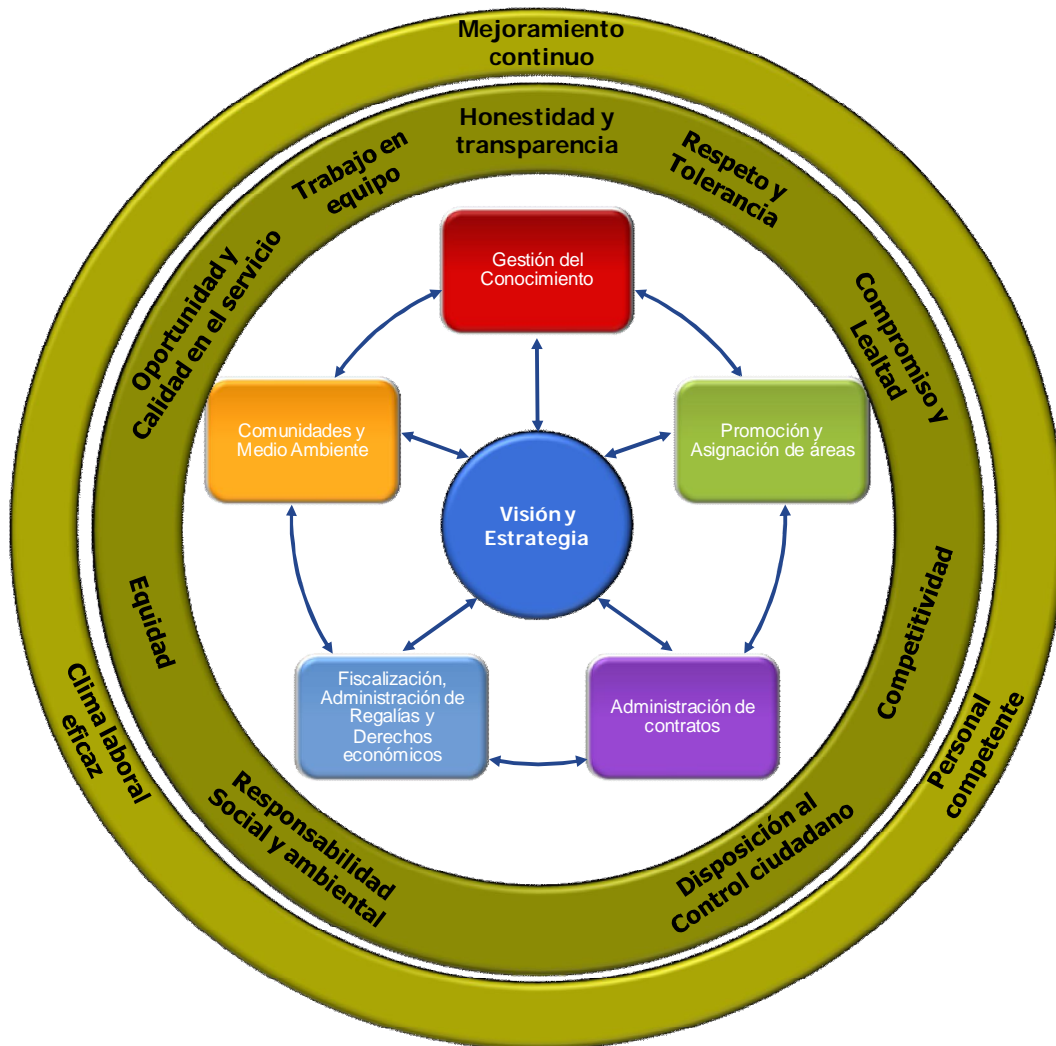
Como parte de todo este engranaje sectorial y en procura de continuar con la tarea de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, la Agencia plantea su direccionamiento estratégico a partir del fortalecimiento del conocimiento del potencial hidrocarburífero del subsuelo colombiano y del mejoramiento de sus estrategias de promoción y mercadeo para penetrar en nuevos mercados, así como la del fortalecimiento del componente social y ambiental. De igual manera, para atender los retos que enfrenta, es necesario contar con una estructura organizacional sólida, mejorar las competencias del personal, atraer talento y procurar un clima laboral eficaz para la consecución de sus objetivos estratégicos.

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

3.3. PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO

Como resultado del análisis de factores externos e internos se planteó la estrategia a partir de la identificación de cinco ejes: gestión del conocimiento; promoción y asignación de áreas; administración de contratos; fiscalización, administración de regalías y derechos económicos; y comunidades y medio ambiente, enmarcados en nuestros valores y soportados en una cultura de mejoramiento continuo, con personal competente y en un ambiente laboral eficaz.

3.3.1. MAPA ESTRATÉGICO



* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

3.3.2.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En el cuadro se describen los objetivos estratégicos y los valores asociados al mismo, esta interrelación permitirá establecer el nivel de apropiación e incorporación de los valores en la cultura organizacional de la Agencia.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	VALORES
O1	Contribuir con la política de prosperidad social a través de la autosuficiencia energética y la generación de regalías para al desarrollo del país.	Equidad Responsabilidad Social y Ambiental Disposición al Control Ciudadano
O2	Fortalecer el conocimiento del potencial del recurso hidrocarburífero del subsuelo colombiano.	Oportunidad y Calidad en el Servicio Competitividad
O3	Fortalecer la promoción de la inversión en actividades de exploración y explotación del recurso hidrocarburífero e incursionar en nuevos mercados.	Oportunidad y Calidad en el Servicio Trabajo en Equipo Competitividad
O4	Realizar seguimiento oportuno al cumplimiento de las obligaciones de los contratos de exploración y producción petrolera y la supervisión y seguimiento de las operaciones desarrolladas en los campos.	Oportunidad y Calidad en el Servicio Responsabilidad Social y Ambiental Equidad
O5	Realizar la fiscalización de producción de hidrocarburos, asegurando la estimación de los volúmenes de producción gravable para el cálculo de regalías y participaciones.	Oportunidad y Calidad en el Servicio Disposición al Control Ciudadano Responsabilidad Social y Ambiental

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

*10

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	VALORES
O6	Propender por el desarrollo de la actividad hidrocarburífera amigable con el medio ambiente y respetuosa de los derechos de las comunidades bajo principios de sostenibilidad ambiental y social.	Trabajo en Equipo Responsabilidad social y ambiental Respeto y tolerancia
O7	Contar un modelo de gestión fundamentado en el mejoramiento continuo con un equipo humano en constante formación y en un clima laboral eficaz.	Respeto y Tolerancia Compromiso y lealtad Trabajo en equipo

La Honestidad y la Transparencia están presentes en todos y cada una de los objetivos estratégicos de la ANH.

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

3.3.3. ESTRATEGIAS

El siguiente cuadro permite identificar la correspondencia entre los objetivos estratégicos, ejes estratégicos y las estrategias, que agrupan las acciones a realizar para el logro de los objetivos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICO / ESTRATEGIAS
O2	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
E1	Estructurar técnica, jurídica y financieramente los proyectos misionales de inversión exploratoria.
E2	Fortalecer el conocimiento de las cuencas sedimentarias mediante el uso de herramientas de última tecnología y con personal con alto nivel de conocimiento en exploración petrolera.
E3	Incursionar en nuevas áreas con bajo nivel de información y generar nuevas ideas exploratorias.
O3	PROMOCIÓN Y ASIGNACIÓN DE AREAS
E4	Desarrollar mayor conocimiento de los inversionistas a partir de la inteligencia de mercados.
E5	Adelantar dos (2) o más rondas de contratación para los próximos tres (3) años.
E6	Revisar el modelo contractual de evaluación, exploración y producción del petróleo, así como los reglamentos de contratación misional de la ANH.
O4	ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
E7	Implementar el modelo sobre acuerdos de niveles del servicio buscando mejorar los tiempos de respuesta de las distintas solicitudes por parte de los inversionistas.
E8	Implementar un sistema de información para el seguimiento de contratos.
O5	FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE REGALÍAS
E9	Implementar un sistema de medición de hidrocarburos.
E10	Incorporar en la gestión de regalías las nuevas funciones para su liquidación y transferencia al Sistema Nacional de Regalías.

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

*12

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	EJE ESTRATÉGICO / ESTRATEGIAS
E11	Implementar un nuevo modelo de control de las operaciones de hidrocarburos.
01-05-06	COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
E12	Apoyar la coordinación interinstitucional en aspectos ambientales y sociales y generar herramientas, lineamientos e información que permita la planificación del sector en el marco de un modelo de desarrollo sostenible.
E13	Fortalecer el modelo de seguimiento y gestión social y ambiental en el marco de los proyectos y contratos hidrocarburíferos que suscribe la ANH.
07	MEJORAMIENTO CONTINUO
E14	Implementar la nueva estructura organizacional, actualización del Sistema de Gestión y Control-SGC, contar con personal competente y con un clima laboral eficaz.

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

4 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

En la actualidad se encuentran inscritos ante el Departamento Nacional de Planeación cinco (5) planes, los cuales se describen a continuación.

ESTUDIOS REGIONALES PARA LA EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS

Objetivo General:

Avanzar en el conocimiento y evaluación del potencial hidrocarburífero de aquellas zonas donde se considera posible que se encuentren nuevas reservas de hidrocarburos, con el fin de disminuir la incertidumbre y tomar decisiones sobre el desarrollo del sector, incentivando la inversión privada en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos de propiedad de la nación.

DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS COLOMBIANOS

Objetivo General:

Promocionar la inversión en el desarrollo de los recursos hidrocarburíferos del país a través de un plan de promoción, incluyendo actividades que permitan mejorar la imagen de Colombia.

ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL ENTORNO NACIONAL

Objetivo General:

Gestionar y viabilizar las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos, procurando la armonía entre la industria, el medio ambiente, las comunidades, la seguridad en las operaciones y el conocimiento de las áreas de interés en el territorio colombiano.

ASESORÍA, DISEÑO, ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Objetivo General:

Proveer a la Agencia de la infraestructura de las Tecnologías de Información y Comunicaciones- TICs requerida para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos institucionales, en el marco del programa de gobierno en línea y la filosofía del mejoramiento continuo.

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LAS SEDES DE LA ANH, BIP Y LITOTECA NACIONAL

Objetivo General:

Proveer a la ANH de la infraestructura física y tecnológica requerida para el cumplimiento de su misión y visión.

En cumplimiento de los planes preinscritos en el Departamento Administrativo de Planeación, de conformidad con el presupuesto aprobado para la vigencia 2012 y para viabilizar las estrategias planteadas, se inscribieron los programas con su respectiva asignación presupuestal y proyectos a ejecutar:

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	Presupuesto 2012* (millones \$)
TOTAL INVERSIÓN 2012	399.000
ESTUDIOS REGIONALES PARA LA EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS	350.000
Programa 01 - Gestión de la información técnica	2.800
Proyecto para la estructuración y diseño de un sistema que permita acceder a la información de los contratos E&P en tiempo real	
Proyecto para la actualización de la validación y carga de la información en el BIP	
Actualización del Sistema de Información Geográfico ANH	
Programa 02 - Métodos remotos	23.200
Proyecto para la Adquisición, levantamiento y captura de información de datos geofísicos y de sensores remotos	
Proyecto para la adquisición programa aero-geofísico	
Proyecto estudio integrado de información por medio de sensores remotos en cuencas frontera	
Proyecto para la adquisición de información batimétrica en el Pacífico - Norte	
Programa 03 - Métodos de superficie	7.600
Proyecto para la cartografía geológica y estudios estratigráficos en áreas de interés exploratorio. Cartografía de Tumaco y Cauca-Patía	
Proyecto para la cartografía geológica y estudios estratigráficos en áreas de interés exploratorio. Caguan -Putumayo	

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

*15

Programa 04 - Visualización de la estructura del subsuelo	106.000
Proyecto sísmica Caguan-Putumayo	
Proyecto sísmica Montes de María	
Proyecto elaboración del Plan de Manejo Ambiental y Social en el Pacífico	
Programa 05 - Muestreo del subsuelo	177.000
Proyecto pozos estratigráficos Buenaventura y Patía - Interventoría	
Pozos Riosucio, Llanos y sondeos magnetotelúricos	
Pozos estratigráficos en cuenca frontera	
Proyecto Slim Hole - Sinú San Jacinto formación Cansona	
Proyecto estudio integrado de núcleos	
Programa 06 - Estudios varios	33.400
Proyecto Fase II Red nacional de laboratorios	
Paquetes de información e Integración de la información para el Proyecto Ronda 2012	
Publicación estudios ANH	
Proyecto estudio geoquímico Rezumaderos	
Proyecto modelo geológico del Pacífico Colombiano a partir de información sísmica	
Proyecto de elaboración de mapas gravimétricos y magnéticos de América Latina	
DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS COLOMBIANOS	5.000
Programa 07 - Identificación y promoción de oportunidades	5.000
Suscripciones-membrecías	
Material Gráfico (diseños multimedia videos, animaciones 2D y 3D)	
Material Impreso (brochures, tutoriales, volantes)	

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

Fase II del proyecto para el Diseño del Customer Relationship Management - CRM articulado con el E.R.P. (Enterprise Resource Planning)

Marketing - Comunicaciones

Participación activa en ferias y eventos

ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL ENTORNO NACIONAL	21.500
--	---------------

Programa 09 - Comunidades	8.300
---------------------------	-------

Proyecto Fortalecimiento institucional a las entidades encargadas de la protección de los derechos de las comunidades asentadas en áreas de influencia del sector de hidrocarburos

Proyecto Estudios, lineamientos e información de carácter social étnico y comunitario para la planificación del sector de hidrocarburos

Programa 10 - Medio ambiente	10.200
------------------------------	--------

Proyecto fortalecimiento institucional para el desarrollo sostenible

Estudios, lineamientos e información de carácter ambiental para la planificación del sector de hidrocarburos

Programa 11 - Gestión del entorno socio-político	2.500
--	-------

Socialización de los proyectos hidrocarburíferos en áreas de influencia del sector

Fortalecimiento institucional para la viabilidad de las operaciones del sector en armonía con el desarrollo local y regional

Programa 12 - Tendencias globales y locales	500
---	-----

Estudios que permitan conocer la realidad del sector y generar estrategias hacia la actualización del plan 2020

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

ASESORIA, DISEÑO, ADQUISICION, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	7.500
---	--------------

Programa 13 - Sistemas de Información	7.500
---------------------------------------	-------

Asesorías informáticas

Compra de infraestructura:

- Actualización y renovación tecnológica
- Diseño, desarrollo e implementación de un sistema de información multiusuario para el seguimiento de contratos
- Sistema de información para transferencia y captura de datos
- Fase Inicial para la implementación del sistema de información misional y administrativo.
- Mejoramiento del Sistema de Gestión y Control-Software

Auditorías internas a los procesos de Sistemas

Implementación de mejoras

- Actualización Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI
- Rediseño del portal Web de la ANH

CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS SEDES DE LA ANH - BIP Y LITOTECA NACIONAL	15.000
---	---------------

Programa 14 - Infraestructura	15.000
-------------------------------	--------

Proyecto para la entrega del BIP - Cintoteca - Litoteca

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

5 DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

RECURSOS DE INVERSIÓN

Programa 1 – Gestión de la información técnica

El programa de gestión de la información técnica está relacionado con la administración de la información técnica existente y la que en el futuro adquiera el país y su utilización como materia prima del proceso exploratorio de hidrocarburos.

Para la vigencia 2012 en este programa se incluye el proyecto para la estructuración y diseño de un sistema de información que permita acceder a la información de los contratos E&P en tiempo real; proyecto para la actualización de la validación y carga de la información en el Banco de Información Petrolera-BIP y el proyecto para la Actualización del Sistema de Información Geográfico ANH.

Programa 2 – Métodos remotos

El programa Métodos remotos incluyen los proyectos de métodos geofísicos aerotransportados, magnetometría, gravimetría, interpretación de imágenes de sensores remotos ópticos, infrarrojos y radar y batimetría en regiones costera-afuera.

Para la vigencia 2012 se incluye el proyecto para la adquisición, levantamiento y captura de información de datos geofísicos y de sensores remotos; proyecto para la adquisición del programa aero-geofísico; proyecto para el estudio integrado de información por medio de sensores remotos en cuencas frontera; y el proyecto para la adquisición de información batimétrica en el Pacífico – Norte.

Programa 3 – Métodos de superficie

Incluye cartografía geológica, columnas estratigráficas, transectas geológicas o fondos oceánicos. Adicionalmente, el análisis de las muestras como geoquímica de rocas y crudos, bioestratigrafía, petrografía, petrofísica, historia térmica, estratigrafía de isótopos estables, estudios radiométricos, entre otros.

Para la vigencia 2012 se desarrollarán proyectos para la cartografía geológica y estudios estratigráficos en áreas de interés exploratorio (Cartografía de Tumaco y Cauca-Patía) y Proyecto para la cartografía geológica y estudios estratigráficos en áreas de interés exploratorio (Caguán –Putumayo).

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

Programa 4 – Visualización de la estructura del subsuelo

Se refiere a proyectos que tienen como propósito obtener imágenes del subsuelo sin que exista contacto directo con éste, como es el caso de la sísmica 2D, 3D onshore y offshore y su reprocesamiento, así como magnetotelúrica, gravimetría y magnetometría en superficie.

Para la vigencia 2012 se desarrollarán los proyectos de sísmica Caguán-Putumayo, sísmica Montes de María y el proyecto elaboración del Plan de Manejo Ambiental y Social para la sísmica en el Pacífico.

Programa 5 – Muestreo del subsuelo

Se refiere a estudios o proyectos que permiten obtener testigos de roca en el subsuelo con el fin de conocer sus características físicas, químicas, paleontológicas y cronológicas.

Para el 2012 se realizarán los siguientes proyectos: Pozos estratigráficos en Riosucio y los Llanos, con sus correspondientes sondeos magneto telúricos; pozos estratigráficos en una cuenca fronteriza; proyecto Slim Hole - Sinú San Jacinto en la formación Canzona; y un estudio integrado de núcleos.

Programa 6 – Estudios varios

En esta categoría se agrupan proyectos relacionados con la actividad exploratoria que soportan el plan de gestión del conocimiento. Su desarrollo complementa el mejoramiento del conocimiento en las cuencas, mediante la integración de información geológica y geofísica y estudios de cuencas.

Para el 2012 se incluyen los proyectos para la estructuración, control y supervisión de proyectos; la Fase II de la Red Nacional de Laboratorios; la integración y paquetes de información para el Proyecto Ronda 2012; las publicaciones de los estudios de la ANH; el proyecto de estudio geoquímico de Rezumaderos; el proyecto modelo geológico del Pacífico Colombiano a partir de información sísmica; y el proyecto de elaboración de mapas gravimétricos y magnéticos de América Latina.

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

Programa 7 – Identificación y promoción de oportunidades

Se desarrolló en el marco del plan de Divulgación y Promoción de los Recursos Hidrocarburíferos Colombianos, el cual pretende motivar la decisión de invertir en exploración y producción de hidrocarburos en Colombia, mediante la promoción de las oportunidades de inversión y la presentación de las ventajas comparativas del país. De igual manera en este programa se dan a conocer en el mercado nacional e internacional los nuevos modelos contractuales desarrollados por la ANH y las ventajas competitivas que dichos contratos ofrecen. Finalmente se divulgan los estudios realizados que complementan el conocimiento geológico del país y se ofrecen y promocionan en el mercado nacional e internacional los prospectos identificados por la ANH.

Para el 2012 se incluyen las suscripciones, membrecías, material gráfico; Fase II del proyecto para el Diseño del Customer Relationship Management - CRM articulado con el Enterprise Resource Planning - E.R.P.; Marketing Interno y externo y la participación activa en ferias y eventos.

Programa 9 – Comunidades

La ANH cumple el rol de facilitador entre empresas y comunidades propendiendo porque los proyectos hidrocarburíferos se desarrollen de manera armónica con las comunidades asentadas en las áreas de influencia de los proyectos. A través de un trabajo coordinado con las autoridades competentes, se generan espacios de interlocución con las comunidades que han permitido obtener información estratégica para generar los insumos requeridos para una efectiva planificación del sector.

Dentro de este programa para el 2012 se desarrollará el proyecto de fortalecimiento institucional de las entidades encargadas de la protección de los derechos de las comunidades asentadas en áreas de influencia del sector de hidrocarburos y el proyecto sobre los estudios, los lineamientos y la información de carácter social, étnico y comunitario para la planificación del sector de hidrocarburos.

Programa 10 – Medio ambiente

La ANH realiza un trabajo coordinado con las autoridades ambientales competentes, lo que ha permitido la consolidación de la información ambiental del país y la optimización de los tiempos en la obtención de los trámites ambientales exigidos por la normatividad colombiana, en procura de avanzar hacia la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible para el sector.

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

Para la vigencia 2012 se desarrollará el proyecto fortalecimiento institucional para el desarrollo sostenible y se realizarán estudios, lineamientos e información de carácter ambiental para la planificación del sector de hidrocarburos.

Programa 11 – Gestión del entorno socio-político

Debido a la complejidad socio política del territorio colombiano, la ANH facilita la interlocución de la industria con autoridades locales y regionales y la fuerza pública.

Dentro del programa se socializarán los proyectos hidrocarburíferos en áreas de influencia, se fortalecerán las instituciones encargadas de los aspectos sociales y ambientales, propendiendo por la viabilidad de las operaciones del sector y el desarrollo local y regional. Finalmente se elaborarán estudios, lineamientos e información de carácter socio político que soporte la planificación del sector de hidrocarburos.

Programa 12 – Tendencias globales y locales

En cumplimiento de la función de apoyar la formulación de políticas y elaboración de planes sectoriales al Ministerio de Minas y Energía, contemplada en el Decreto 4137 de 2011, la ANH ha establecido que desarrollará estudios, investigaciones, asesorías y proyectos en líneas de trabajo tales como tendencias de tecnología de exploración y producción, oferta y demanda de energía, política energética, macroeconomía, plan energético colombiano y apoyo al Ministerio de Minas y Energía.

Para la vigencia 2012 se adelantarán convenios, se brindarán asesorías, se realizarán foros de discusión y orientación en temas del sector, además se realizarán estudios que permitan conocer la realidad del sector y generar estrategias. También se realizarán estudios para la actualización del Plan Mega 2020.

Programa 13 – Sistemas de información

Incluye la adquisición, asesoría, consultoría e implementación de tecnologías de información y comunicaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Agencia, sistematización y mejoramiento de sus procesos y automatización de servicios en procura de mejorar la relación de la entidad con el cliente, partes interesadas y con el ciudadano.

Para el 2012 se actualizarán y renovarán equipos, redes, servidores; se contará con asesorías informáticas y de seguridad Informática; se abordarán los proyectos para el diseño, desarrollo e implementación de un sistema de información multiusuario para el seguimiento de contratos; se adelantarán

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

*22

auditorías internas a los procesos informáticos; se estructurará e implementará un sistema de información para la transferencia y captura de datos de producción; se adelantará la fase inicial para la implementación del sistema de información misional y administrativo Enterprise Resource Planning – E.R.P.; se actualizará el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI; se rediseñará el portal Web de la ANH y se implementará un sistema de información para el mejoramiento del Sistema de Gestión y Control-SGC.

Programa 14 – Infraestructura

El programa de infraestructura está conformado por los proyectos relacionados con la adquisición de lotes, construcción, mantenimiento y dotación de las estructuras que utiliza la ANH para el cumplimiento de sus objetivos.

En el marco de este programa se adelantará el proyecto para la entrega del Banco de Información Petrolera – BIP, Cintoteca y Litoteca en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 4137 del 3 de noviembre de 2011.

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO

Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento son aquellos que tiene como objetivo atender las necesidades que soporten el desarrollo administrativo de la entidad. Incluye los gastos de personal, gastos generales, transferencias y gastos de comercialización y producción.

Para la vigencia 2012 la Agencia cuenta con 20.404 millones de pesos para gastos de personal y gastos generales. Con recursos de este rubro presupuestal se adelantará para la vigencia 2012 los proyectos Gestión del Cambio; Actualización y Mejoramiento del Sistema de Gestión y Control; Intervención para el Mejoramiento del Clima Organizacional; Implementación del Sistema Nacional del Servicio al Ciudadano. Igualmente, el Plan de Capacitación Bienestar e Incentivos, el Plan de Mantenimiento de las Instalaciones y Parque Automotor y el Programa para el Mejoramiento del Sistema de Gestión Documental.

Gastos de Comercialización y Operación

Los gastos de comercialización y operación agrupan los gastos en que incurre la ANH para garantizar la operación del Banco de Información Petrolera – BIP, incluyendo la administración de la Cintoteca, Nelson Rodríguez Pinilla y la administración y operación de la Litoteca Nacional, Bernardo Taborda Arango. Así mismo incluye la administración, seguimiento e interventorías de los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos suscritos con la ANH y la comercialización de los productos y servicios ofrecidos.

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

*23

Para el 2012 se cuenta en este rubro presupuestal con 24.600 millones de pesos, los cuales se asignarán para el desarrollo del proyecto Ronda 2012; para la administración del Banco de Información Petrolera, la Litoteca y la Cintoteca; para la administración, seguimiento, interventorías, fiscalización y control de operaciones de los contratos E&P y TEAS; y se revisará los modelos de la minuta de los contratos de E&P y TEAS, así como los manuales y procesos de contratación.

6 INDICADORES DE GESTIÓN Y METAS

Los indicadores de primer nivel se asocian con los objetivos y ejes estratégicos lo que permitirá realizar una revisión del nivel del cumplimiento de la gestión institucional. Para cada indicador se establece una meta que corresponde a los compromisos de la ANH en el Plan Nacional de Desarrollo y, en el plan estratégico sectorial.

INDICADORES DE GESTIÓN Y METAS - PLAN DE ACCIÓN

	EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS		INDICADORES DE PRIMER NIVEL	META 2012
1	Gestión del conocimiento	01-02-07	1	Km de Sísmica Equivalente 2D para investigación	200 Km *
			2	Inversión en Estudios Geológicos	\$350.000 mll
			3	Porcentaje de Area Sedimentarias en Exploración	27%
2	Promoción y Asignación de Areas	03-07	4	Nuevos Contratos Firmados	45
3	Admon de Contratos	04-07	5	Km de Sísmica Equivalente 2D	17.000 km *
			6	Pozos Exploratorios Perforados	205 *
			7	Inversión en Actividad Exploratoria	1.292,75 MUS\$
4	Fiscalización, Administración de Regalías y Derechos Económicos	01-05-07	8	Giro Regalías	6,3 bll
			9	Cobertura en auditorias de medición	100%
5	Comunidades y Medio Ambiente	06-07	10	Cumplimiento del plan socio-ambiental	100%

* En revisión

7 MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011

*24

La medición y evaluación de los resultados obtenidos en los indicadores de primer nivel permitirán establecer la necesidad de tomar acciones de tipo preventivo, correctivo y de mejora en el plan de acción, procurando el cumplimiento de las metas establecidas. Acorde con el Sistema de Gestión y Control de la ANH, trimestralmente se realizará una reunión de seguimiento y se registrarán las intervenciones correspondientes de acuerdo con el estado de cumplimiento del plan.

* Cifra validada al 31 de diciembre de 2011